

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Arequipa, a los veinte y un días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo los once horas, en las oficinas de COMPAÑIA WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA., ubicada en la Calle PEDRO DE MACORIS y PEDRO VASCONEZ SUELLA s/n de esta ciudad Arequipa, provincia de Tarma, se da inicio a la **Junta General Universal de socios de la "Compañía WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA."**, con la presencia de los siguientes socios: Señor Nélson Torres Enríde José, Nélson Torres Mario Augusto, Nélson Torres Wilfredo Alejandro, Torres Rodríguez Rosa Beatriz, quienes representan el cien por ciento del capital social de "COMPAÑIA WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA." - Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Que, DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de socios de la "COMPAÑIA WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías - **Que, ORDEN DEL DÍA:** Los asistentes manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de socios acordada se discuten los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2012; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2012; y, (c) Conocimiento y aprobación del informe del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012. - **Que, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de socios el señor Nélson Torres Wilfredo Alejandro, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de socios el señor Nélson Torres Enríde José, en su calidad de Gerente General de la compañía. - **Que, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el señor Nélson Torres Enríde José, preside a tal efecto a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, fechado el 20 de Agosto del 2013. La señora Nélson Torres María Augusta, manifiesta que, una vez conocida por todos los socios el informe del Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal decisión. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Nélson Torres Enríde José, fechado el 20 de agosto del 2013, correspondiente al ejercicio económico 2012"**.

Que, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Lic. CPA. Camanda Orta Orta manifiesta que, una vez conocido por todos los socios el Balance General donde resulta el Total de Activos por S/ 1'567.831,50, el valor de los Pasivos por S/ 1'302.688,01, el valor del Patrimonio \$2.600,00 y los Resultados utilidad de \$ 65.144,45 en el año 2012, los señores socios debieran expresamente por los resultados, indicando la señora Contadora que la empresa está en su inicio y para ser primer año la empresa ha obtenido buenas utilidades, el señor Gerente corroboró lo indicado por la señora Contadora y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción.

La señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2012"**. - **Que, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Lic. CPA. Camanda Orta Orta manifiesta que, una vez conocido por todos los socios dicho Estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012"**. - **Que, APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Los tres puntos que trata, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice por medio de treinta minutos a fin de validar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es cumplido por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, concluida la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, una sesión que por Secretaría se da lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los asistentes han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el acta del contenido de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las once horas con quince y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firma Presidente y Secretario de la compañía, en dos ejemplares.


Se. Nélson Torres Enríde José
PRESIDENTE


Se. Nélson Torres Wilfredo
GERENTE